

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAND ROYAL TRIPS TOURISM OPERATOR GRAND ROYAL TRIPS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 08 días del mes de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la calle N74C E4-08 y calle E4, a las 11h00, se encuentran reunidos en Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la compañía **GRAND ROYAL TRIPS TOURISM OPERATOR GRAND ROYAL TRIPS S.A.**

Ing. Luis Eduardo Grandes Román

Econ. Jean Pierre Grandes Navarro

Ing. Franz Richelieu Grandes Navarro

Quiénes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **GRAND ROYAL TRIPS TOURISM OPERATOR GRAND ROYAL TRIPS S.A.**, preside la Junta el Ing. Luis Eduardo Grandes Román en su calidad de accionista y Presidente de la compañía. Actúa como secretario el Gerente, Econ. Jean Pierre Grandes Navarro, en su calidad de Gerente General. Siendo las 10h00 el Ing. Luis Eduardo Grandes Román toma la palabra y procede a instalar y por tanto dar inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía **GRAND ROYAL TRIPS TOURISM OPERATOR GRAND ROYAL TRIPS S.A.** y da la bienvenida a los presentes, solicitando a la secretaría verifique el quórum y proceda al alistamiento de accionistas y sus acciones y además a dar lectura el orden del día que una vez conocido y aprobado, se procederá a tratar.

El señor Secretario confirma la concurrencia a esta Junta General ordinaria y Universal el cien por ciento del capital suscrito y pagado; y que efectuado el alistamiento de accionistas, corresponde al Econ. Jean Pierre Grandes Navarro, propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones con un total de doscientos sesenta y cuatro dólares americanos, con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; el Ing. Franz Richelieu Grandes Navarro, propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones con un total de doscientos sesenta y cuatro dólares americanos, con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos, y el Ing. Luis Eduardo Grandes Román, propietario de doscientos setenta y dos acciones con un total de doscientos setenta y dos dólares americanos, con derecho a doscientos setenta y dos votos.

Acto seguido procede a dar lectura del orden del día a tratarse:

ORDEN DEL DÍA

1. **Conocimiento del Informe del Representante Legal.**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019.**
3. **Conocimiento de Informe de Comisario al 31 de diciembre de 2019.**
4. **Conocimiento del destino de los Resultados del año 2019.**

En atención a lo expuesto por el Presidente de la Junta, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal y el Orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

El señor Gerente General de la compañía GRAND ROYAL TRIPS S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el período fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

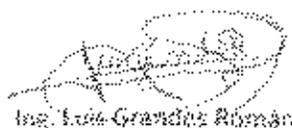
Dando cumplimiento con el requerimiento legal, el señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Ing. Diana Cristina García Baylón, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia. La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Puesto que en el balance aprobado no se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, no habrá reparto del 15 % a los trabajadores, ni la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 11H30. Para constancia firman los accionistas.



Ing. Luis Grandes Robón

ACCIONISTA PRESIDENTE



Sr. Franz Grandes Navarro

ACCIONISTA



Econ. Jean Pierre Grandes Navarro

SECRETARIO

PUNTO UNO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL.

El señor Gerente General de la compañía GRAND ROYAL TRIPS S.A., da lectura a su informe. Una vez escuchado y analizado, después de las explicaciones y ampliaciones dadas por el Gerente General, se pregunta a los accionistas si acepta el informe presentado. Luego de las deliberaciones de rigor la Junta resuelve aceptarlo por unanimidad.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.

El señor Gerente General procede a la presentación y lectura de los Estados Financieros de la Compañía en el periodo fiscal 2019, analizando los rubros de mayor importancia. El Presidente procede a tomar la votación para la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados, el mismo que es aprobado por unanimidad. La Gerente General solicita autorización a esta Junta para proceder a presentar los Estados Financieros Aprobados al organismo de control. Esta Junta General Ordinaria Universal autoriza la presentación en forma unánime.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

Daado cumplimiento con el requerimiento legal, el señor Gerente procede a dar lectura del Informe de Comisario presentado por la señora Ing. Diana Cristina García Baylón, en donde se manifiesta la razonabilidad de las cifras presentadas en los Estados Financieros, una vez analizado los rubros de mayor importancia. La Junta procede a aprobar el informe por unanimidad.

PUNTO CUATRO: CONOCIMIENTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.

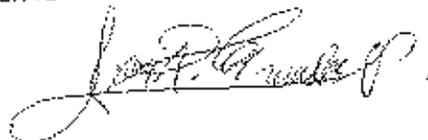
Puesto que en el balance aprobado no se registran utilidades para el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2019, no habrá reparto el 15 % a los trabajadores, ni la liquidación del impuesto a la Renta de acuerdo a lo dispuesto en la ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la Junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas de la compañía siendo las 11H30. Para constancia firman los accionistas.

Ing. Luis Grandes Román
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Sr. Franz Grandes Navarro
ACCIONISTA



Econ. Jean Pierre Grandes Navarro
SECRETARIO